

Fondos Propios

Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 91-F-3

Las estampillas cobradas
según boleta N° 81.-

Municipal
\$ 6.00
MAY 1943

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

61-2

Fecha 8 de Enero de 1943.-

Vence 8 de Julio de 1943. (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de línea No. 2162-172.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N.o relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.o 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedase permiso a Don Enrique Gajardo Soto.

para construir un edificio nuevo destinado a habitación de Un piso mts. de altura, de clase F. de edificación, en la calle Chacabuco No. 129.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Enrique Gajardo Soto domicilio Barros Arana N° 441

» » Arquitecto Fernando Moscoso R. domicilio Orompello N° 495

» » matr. N° patente N°

» » Constructor Administración domicilio id.

» » matr. N° patente N°

No. del Rol de avalúo de la propiedad 2154.-

Dimensiones del terreno 924 mts. 2. superficie edificada primer piso m28.10

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.o Plano de situación, dos copias.
- 2.o Línea de superficie de separación del nuevo edificio, no hay.
- 3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, no hay, deberá presentar oportunamente.
- 4.o » de agua potable, no hay.
- 5.o Planos de plantas de los diferentes pisos primer piso dos copias.
- 6.o » de fachadas, dos copias.
- 7.o Secciones verticales, dos copias.
- 8.o Planos de detalles, dos copias.
- 9.o » de luz eléctrica y energía eléctrica, no hay.
10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente, no hay.
11. Especificaciones técnicas y presupuesto, dos copias.
12. Cálculos de resistencia, no hay.
13. Presupuesto El presupuesto es de \$ 157.362.60 /oo., Ciento cincuenta y cuatro mil trescientos sesenta y dos 60/oo., pesos.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos Edificación	N° 81	\$ 157.36
id. Imp.	" "	" 200.-
Libreta Cont.	" "	" 10.-
2% Adic.	" "	" 314.72
Otros Derechos	" "	" 250.-
Otras Renta	" "	" 24.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por \$ 956.08

Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos parciales. Artículos Nos. 420-425.

H.T.Ch. *(Signature)*



Timbre

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA

D. U. y C. N.º 74 Fecha 18 de marzo de 1988

El Director de Obras Municipales suscrito, certifica que la Obra ubicada en calle / comuna CHACABUCO N.º 129-135 / CONCEPCION destinada a JARDIN INFANTIL de propiedad de GRA. AMELIA MAIRA LAMA comprobadas las recepciones parciales de sus instalaciones, reconocidas las participaciones profesionales, efectuadas las dos inspecciones municipales reglamentarias y contando con la aceptación del propietario ha sido recibida conforme, por lo cual se otorga el presente certificado de recepción definitiva.

Las condiciones que involucra esta recepción son las siguientes:

- 1) Corresponde al permiso de obra nueva - - - - - N.º 3.- ampliación - - - - - N.º 2198 de fecha 08.enero.1943 / 17.diciembre.1987. con un presupuesto total de \$ 956.- + \$ 443.660.- + \$ 1.393.750.-
- 2) La Obra puede ser acogida a los respectivos beneficios, por cumplir con las exigencias técnicas, de la(s) ley(es) especial(es) siguiente(s):
- 3) La superficie edificada es de 228.10 + 35.- m.2
- 4) El presente certificado corresponde a la obra total/parcialmente terminada XXIXXIXXDBX

Se deja constancia de las siguientes observaciones:

Cuenta con el Certificado n.º 0014-1 de fecha 16.enero.1987 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Delegación Región del Bío-Bío.

Firma

Firma

IDA VON BIGCHHOFFSHAUSEN D.
ARQUITECTO
Funcionario Municipal



ALICIA ELIZALDE CID
ARQUITECTO
Nombre Director de Obras
Jefe Dpto. de Urbanización y Construcción

Derecho de Certificación

Boleta N.º 62684 de 18-3-88
\$ 290.-

AEC./ IVB./ Irs.